

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA —DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTINCOMIC SA . CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.-

En Ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Cdla. Prosperina, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PLASTINCOMIC S.A, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas AIDA LILIANA RAMIREZ propietario de setecientas noventa y nueve acciones; el señor AREVALO VELASCO WILSON JAVIER , propietaria de una acción . Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor MARQUEZ JORGE LEANDRO para que presida la y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; TERCERO.- El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 los cuales presenta utilidad de \$362.25. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía PLASTINCOMIC S.A . resuelve: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de Compañía PLASTINCOMIC S.A . correspondientes al ejercicio económico del año 2018; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018; CUARTO. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede

un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede